

## ANUNCIO PUBLICACIÓN

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para la convocatoria de personal laboral temporal de dos **ENFERMEROS DE PLAYA** durante 3 meses, procedemos a la publicación del listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos, estableciéndose así mismo, un plazo para formular alegaciones y/o reclamaciones de 10 días hábiles de conformidad con la Ley 39/2015 de 01 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. (B.O.P. de Almería, nº 119 de 23/06/21)

En Adra (Almería), a 9 de julio de 2021

EL CONCEJAL-DELEGADO DE LAS AREAS DE RR.HH., EMPLEO Y  
EMPRENDIMIENTO



D. Antonio Jesús Sánchez Fernández



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A LA SELECCIÓN DE “ENFERMEROS DE PLAYA”**

ORDEN	REGIST	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO EXPEDIENTE	SUBSANACIÓN
1.	8592	25/06/21	FERNANDEZ HIDALGO, AITOR	ADMITIDO	

En Adra (Almería), a 9 de julio de 2021

EL CONCEJAL-DELEGADO DE LAS AREAS DE RR.HH., EMPLEO Y  
EMPREDIMIENTO



D. Antonio Jesús Sánchez Fernández